Paquete Noches de Internet (Lun a Vie)

Pospago masivo

I. Descripción.

Paquete disponible para usuarios activos que tengan contratado un Plan Tarifario (pospago), abierto o controlado, que incluya una cantidad de datos para navegación libre por el pago del Cargo Fijo Mensual (Renta).

El usuario podrá navegar sin límite dentro del horario y días establecidos con la velocidad máxima (máximo ancho de banda) disponible en la red, lo cual dependerá, principalmente de:

a) la tecnología instalada en la zona de cobertura donde se encuentre el usuario, y
b) la concentración de tráfico en la zona de cobertura al momento de estar conectado a la red de datos móviles de Telcel.

La contratación de los paquetes Noches de Internet es con cargo recurrente mensual, pudiendo ser dado de baja en cualquier momento.

5G telcel

RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V. telcel LZO VoBo REGULATORIO

II. Paquetes, tarifas y servicios incluidos.

II.1 Precio de los Paquetes.

Precio sin IVA	Precio con IVA
$128.45	$149

La tarifa se muestran en pesos moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos (México) e incluye 16% de impuesto al valor agregado (IVA), porcentaje que podrá variar conforme a lo dispuesto en la normativa fiscal vigente al momento de la facturación.

El cargo se realizará de forma recurrente mensual, conforme al ciclo de facturación del usuario, hasta que éste solicite la baja del Paquete.

El precio del paquete será cobrado en su totalidad al final del ciclo de facturación, independientemente de la fecha de contratación o de cancelación. **NO APLICAN DEVOLUCIONES NI CARGOS PARCIALES O PRORRATEADOS**.

Si el usuario solicita la baja del paquete, previo a que termine el ciclo de facturación corriente, el servicio quedará suspendido a partir de ese momento. En este caso, el usuario podrá seguir navegando conforme a la oferta comercial y tarifas aplicables al plan tarifario que tenga contratado.

II.2 Servicios incluidos, días y horario de uso.

Datos | Cuota de datos de Uso Justo | Días y Horario

Ilimitados | 25,000 MB | Lunes a viernes de 10 pm a 7 am

Consideraciones:

La cuota de datos establecida como Uso Justo corresponde a la cantidad de datos mensual (por ciclo de facturación), que el usuario podrá utilizar con el máximo ancho de banda disponible (mayor velocidad disponible), durante el horario establecido. Al agotar la cuota de datos de Uso Justo, el usuario continuará navegando de forma ilimitada con una velocidad de navegación reducida de **2 Mbps** hasta que termine el ciclo de facturación corriente.

El usuario podrá adquirir una cuota adicional de 25,000 MB con un costo adicional de **$100** IVA incluido, para continuar navegando dentro del ciclo de facturación corriente con el máximo ancho de banda disponible. El usuario podrá adquirir tantas cuotas de datos desee dentro del mismo ciclo de facturación. Los datos de la cuota de Uso Justo no utilizados dentro del ciclo de facturación corriente se perderán al término de éste.

La velocidad de navegación es el máximo ancho de banda disponible para navegar, la cual podrá variar en función de:

a) la zona de cobertura en la que se encuentre el usuario;
b) de la tecnología instalada y disponible dentro de la zona de cobertura;
c) la concentración de tráfico en el momento en que se encuentra conectado a la red móvil de datos de Telcel;

d) la cercanía con inmuebles que cuenten con bloqueadores de señal como penales y cárceles; y
e) los materiales de construcción del inmueble en donde se encuentre conectado el usuario, entre otros.

El Horario inicia a las 22:00:00 horas (10 de la noche), y termina a las 07:00:00 horas (7 de la mañana), del día siguiente. Los consumos de datos realizados antes de las 22:00:00 horas y a partir de las 07:00:01 se debitarán de los MB incluidos en el Plan Tarifario, del Paquete Más Megas contratado o bajo demanda conforme a la tarifa por Kilobyte (KB) establecida para el Plan Tarifario que el usuario tenga contratado.

PARA EL HORARIO SE CONSIDERARÁ LA HORA LOCAL DEL LUGAR, DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, EN DONDE SE ENCUENTRE EL USUARIO.

EL SERVICIO PODRÁ SER UTILIZADO ÚNICAMENTE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL (MÉXICO), AUN Y CUANDO EL PLAN TARIFARIO QUE TENGA CONTRATADO INCLUYA EL BENEFICIO SIN FRONTERA.

Los consumos de datos realizados en el extranjero se cobrarán conforme a las tarifas establecidas para el consumo de datos estando en el extranjero para el país visitado. Consulte las tarifas de Roaming Internacional vigentes en **www.telcel.com/viajero**.

Los consumos de datos realizados a partir de las 7:00:001 del día sábado y hasta las 21:59:59 del día lunes siguiente se debitarán de los MB incluidos en el Plan Tarifario contratado, del Paquete Más Megas contratado o bajo demanda conforme a la tarifa por Kilobyte (KB) establecida para el Plan Tarifario que el usuario tenga contratado.

II.3 Contratación y cancelación.

II.3.1 Contratación.

El usuario deberá solicitar expresamente la activación del Paquete a través del Centro de Atención Telcel (CAC) de su preferencia; del Centro de Atención Telefónica (CAT): *111, o a través de cualquier otro medio de activación que, de tiempo en tiempo, Telcel haga disponible. Al activarse el Paquete, el cargo se realizará de forma recurrente mensual hasta que solicite la cancelación del mismo.

El paquete se activa en el momento en que éste es contratado y se ajustará al Ciclo de Facturación corriente del usuario. En caso de contratar el paquete una vez iniciado el Ciclo de Facturación corriente, lo días del Ciclo de Facturación que hayan transcurrido previo a la fecha de contratación no serán acumulable ni se realizará un cobro prorrateado del servicio; por lo que al final del Ciclo de Facturación se realizará el cargo completo correspondiente al precio del paquete solicitado.

II.3.2 Cancelación.

El usuario deberá solicitar expresamente la cancelación del Paquete a través del Centro de Atención Telcel (CAC) de su preferencia; del Centro de Atención Telefónica (CAT): ***111**, o a través de cualquier otro medio de activación que, de tiempo en tiempo, Telcel haga disponible.

La cancelación del servicio se aplica en el momento en que se solicita y el Paquete quedará suspendido a partir de ese momento y los consumos de datos se cobrarán conforme a los términos y condiciones del Plan Tarifario que tenga contratado (oferta comercial). En caso de solicitarse la cancelación del Paquete, previo a que termine el ciclo de facturación corriente,

no se aplicarán cargos parciales y el usuario deberá cubrir el precio total del Paquete.

III. Políticas de Uso.

III.1 Política de Uso Justo.

La Política de Uso Justo (PUJ) es una regulación en la velocidad de navegación que se aplica a los planes que cuentan con el servicio de datos ilimitados, con la finalidad de evitar la sobresaturación de la red, de tal forma, que todos los usuarios puedan disfrutar del servicio con una velocidad promedio estable y de calidad.

El usuario navegará con el mayor ancho de banda (velocidad de navegación) disponible hasta llegar a la cuota de Megabytes (MB) establecida para el plan contratado. Si dicha cuota es alcanzada antes del corte de facturación, el usuario podrá continuar navegando de forma ilimitada con una velocidad de navegación máxima de hasta **2 Mbps** hasta que termine el horario establecido. Esta graduación en el ancho de banda utilizado para navegar no implica restricción o limitante alguna en el acceso a las diversas aplicaciones, servicios, contenidos o páginas en Internet que el usuario desee utilizar; por lo que el usuario podrá continuar navegando, utilizando sus aplicaciones, descargando contenidos y accediendo a los sitios en Internet de su preferencia.

La velocidad de navegación será reestablecida una vez que inicie el siguiente ciclo de facturación y el usuario podrá navegar con el mayor ancho de banda (velocidad de navegación) permitida para el plan contratado hasta alcanzar nuevamente la cuota de MB establecida.

IMPORTANTE:

ALGUNAS APLICACIONES Y/O SERVICIOS A TRAVÉS DE INTERNET (JUEGOS EN LÍNEA, SERVICIO DE STREAMING DE AUDIO, VIDEO Y/O AUDIO Y VIDEO, ENTRE OTROS), REQUIEREN DE UN ANCHO DE BANDA MÍNIMO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO. EL CLIENTE DEBERÁ VALIDAR SUS NECESIDADES DE NAVEGACIÓN ANTES DE CONTRATAR EL SERVICIO

PARA MANTENER UN MEJOR CONTROL DEL CONSUMO DE DATOS SE RECOMIENDA HACER USO DE LAS HERRAMIENTAS DISPONIBLES A TRAVÉS DEL PORTAL DE AUTOGESTIÓN MI TELCEL EN: WWW.MITELCEL.COM.

III.2 Política para prevenir prácticas prohibidas y el uso inadecuado de servicios ofrecidos como sin límite o ilimitados.

Para ofrecer un servicio de calidad y con equidad de acceso a la red a todos nuestros usuarios, así como, para prevenir y disuadir la comisión de Prácticas Prohibidas y el uso de los servicios de voz, SMS y/o datos ofrecidos como sin límite o ilimitados con fines distintos a la comunicación de persona a persona y/o a los definidos en la oferta comercial ofrecida y contratada; todos los servicios ofrecidos sin límite o ilimitados están sujetos a lo siguiente:

Queda estrictamente prohibido hacer uso de los servicios de voz, SMS y/o datos (incluyendo el uso de redes sociales, mensajería instantánea y/u otros servicios de tipo OTT provistos directamente por Telcel o un tercero), ofrecidos sin límite o ilimitados para otros fines distintos a la comunicación persona a persona y/o para fines distintos a los definidos en la oferta comercial ofrecida y contratada.

Sin perjuicio de lo establecido en el Contrato, se considerará que el usuario incurre en una Práctica Prohibida cuando los servicios sean utilizados:

a) Con fines de reventa o cualquier forma de explotación comercial sin previa autorización del Instituto Federal de Telecomunicaciones y acorde al marco regulatorio aplicable;
b) Como líneas de call center y/o para envío de publicidad y/o notificaciones o alertas masivas;
c) Como monitor de bebé (baby phone);
d) Para la provisión de servicios de telefonía y/o mensajería y/o acceso a Internet público en cualquier tipo de establecimiento y/o en casetas públicas (por ejemplo: casetas telefónicas, postes, puestos de revistas o flores, o pedestales, entre otros);
e) Para el establecimiento de puertas de enlace de envío de comunicaciones tipo bypass;
f) Para el envío de mensajes masificados de tipo spam, y/o phishing y/o análogo;
g) Para la transmisión o descarga de datos de forma masificada tipo Torrent y/o similar o análogo;
h) Para el establecimiento de accesos a contenidos (archivos, documentos, imágenes, fotos, audios, videos y/o combinación de éstos), de forma permanente y/o en vivo a manera de streaming;
i) De cualquier forma que degraden y/o perturben la red de Telcel o degraden y/o perturben los servicios de otros usuarios, y/o
j) Para fines fraudulentos, delictivos o ilegales.

En caso de detectarse que el usuario incurre en cualquiera de las conductas señaladas, Telcel se reserva el derecho de ejercer las acciones administrativas, civiles y/o penales que conforme a derecho correspondan, incluyendo las correspondientes a la reparación de daños y perjuicios ocasionados a Telcel; pudiendo, en su caso, suspender o cancelar de forma parcial, total, definitiva o temporal la prestación de los servicios y/o beneficios de uso sin límite o ilimitados; así como, establecer al Cliente, de forma temporal o permanente, una Política de uso justo que limite la velocidad máxima de navegación permitida.

Cuando Telcel detecte alguna de las conductas mencionadas, notificará al usuario la conducta detectada y las acciones a tomarse. Telcel intentará contactar al usuario para permitirle realizar alguna aclaración, previo a la implementación efectiva de las medidas a tomarse. En caso de no podérsele contactar, el usuario en cualquier momento podrá acercarse a Telcel, a través de cualquiera de los canales de atención a clientes, para realizar las aclaraciones pertinentes y reestablecer su servicio y/o beneficios y/u optar por la activación de una oferta comercial cuyas finalidades ofrecidas se adapten mejor a la necesidad real del usuario.

IV. Cobertura y vigencia.

Disponible a nivel nacional (Regiones 1 a 9), a partir de su autorización por el Instituto y hasta nuevo aviso.